



Próximo 24 de marzo se realizará la Asamblea de ASOCARBONO

El próximo viernes 24 de marzo a las 9 a.m., se realizará la Asamblea General Ordinaria de ASOCARBONO.

Convocamos a todos nuestros asociados a participar en ella presencialmente en la dirección: Calle 100 # 14 - 26 Hotel Bogotá 100 y/o de manera virtual en el link a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS (quienes necesiten ese enlace nos lo solicitan por esta vía).

En la Asamblea se nombrarán 3 renglones de la junta directiva, que deben rotar este año, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos:

“Artículo 25. La Junta Directiva. La Junta Directiva sesionará en el domicilio de la Asociación, pero podrá reunirse eventualmente en cualquiera otro lugar cuando así lo acuerden el presidente de la Junta Directiva y el director ejecutivo de la Asociación. Se permitirá la participación virtual.

La Junta Directiva estará integrada por siete (7) miembros principales, con sus respectivos suplentes, elegidos por un periodo de dos (2) años, los cuáles serán elegidos por votos de todos los asociados; se postularán planchas con candidatos a renglones completos (principal y suplente), y las planchas podrán estar conformados por la cantidad de renglones a

elegir o por una cantidad menor de los renglones a elegir.

Parágrafo primero: Los miembros de la Junta Directiva rotarán cada dos años; la primera rotación se hará en la segunda asamblea ordinaria que se lleve a cabo después de la asamblea extraordinaria en la que se apruebe la presente reforma de estatutos, en cabeza, 1 (uno), del ren-

de junta. Parágrafo segundo: Aquellos miembros de la Junta Directiva que estén dentro de los renglones que deben rotar, podrán postularse nuevamente dentro de las planchas que sean presentadas a la elección y se someterán a los resultados de las votaciones respectivas.

Parágrafo tercero. El periodo de rotación depende directamente del tiempo de elección del miembro principal, así las cosas, en caso de que se presente un miembro suplente con tiempo inferior de posesión a los dos (2) años, deberá renovarse su nombramiento al momento que se haga el de su miembro principal.

Parágrafo cuarto. La elección del miembro de Junta se hace teniendo en cuenta sus calidades de persona natural, si bien tiene que pertenecer a una persona jurídica asociada, no implica esto que el nombramiento sea a la persona jurídica en general.

Parágrafo quinto: Solo podrá participar como miembro de la Junta Directiva una persona natural por cada asociado.”

Los invitamos a establecer su interés para postular planchas para la elección. Las mismas serán inscritas durante el desarrollo del punto de elección de junta directiva durante la realización de la asamblea y cada plancha inscrita contará con un tiempo para presentar su propuesta.



glón de los fundadores y 2 (dos) de los miembros de Junta de mayor antigüedad; en la siguiente asamblea ordinaria rotarán los 4 (cuatro) renglones restantes.

Esta rotación se realizará en las asambleas ordinarias siguientes de los miembros de junta con dos años de antigüedad como miembros

ASOCARBONO participó en el FORO “Economía Forestal en el PND” organizado por la Comisión Bosques y Cambio Climático



En la foto de izquierda a derecha Levy Andoke y Mateo Estrada, asesores de la OPIAC, Francisco Ocampo y José Yunis director de Visión Amazonía

El día de ayer, ASOCARBONO participó en el Foro sobre “Economía Forestal, una apuesta por el desarrollo sostenible en Colombia”, organizado por la Comisión Accidental de Bosques y Cambio Climático de la Cámara de Representantes,

Este es un espacio creado al interior del Congreso de la República en el que se busca profundizar el conocimiento y la discusión de los temas que tienen incidencia en la crisis climática y la conservación de los bosques. Así mismo, de cara al estudio del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 que es-

tá realizando el Congreso, se vio la necesidad de conocer y analizar distintas experiencias e identificar las oportunidades y limitantes para el desarrollo de una Economía Forestal en Colombia.

El foro fue un escenario para buscar generar una visión integradora a partir de conocer las experiencias y recibir los aportes de las comunidades locales, el sector académico, las organizaciones no gubernamentales, los gremios, el sector privado y la cooperación internacional, entre otros actores.

En el espacio, se expusieron las principales propuestas para el

PND desde cada sector y así generar los insumos necesarios para en una sesión posterior de la Comisión de Bosques y Clima, analizar la propuesta que sobre esta materia está concretando el Gobierno Nacional.

En el Foro Levy Andoke y Mateo Estrada, asesores de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana manifestaron que: "el mercado de carbono es una oportunidad que no debemos desaprovechar. Los bonos de carbono son vida y son gobernanza para nuestros territorios".

El Departamento de Estado de los Estados Unidos y ASOCARBONO se reúnen para conversar sobre mercados de carbono en Colombia

En el marco de la estrategia de relacionamiento y fortalecimiento de la Asociación con los diferentes actores en Colombia, la semana pasada, la dirección ejecutiva, miembros del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de USAID Colombia, se reunieron para conversar sobre el estado actual del mercado y sus perspectivas.

Por su parte ASOCARBONO manifestó que se encuentra a la expectativa de la normatividad del Gobierno, así como también de la reglamentación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones.

El Departamento de Estado, en el marco de la alianza LEAF, está planteando propuestas de programas jurisdiccionales de REDD+. Por su parte, ASOCARBONO manifestó que está pendiente de la decisión sobre la anidación de los proyectos privados a los programas nacionales y subnacionales.

Se amplía plazo para inscripciones a los cursos de Formulación de Proyectos de mitigación de Gases de Efecto Invernadero — GEI y Auditor Líder en verificación y validación de proyectos GEI

Programas De FORMACIÓN

¡AMPLIACIÓN DE INSCRIPCIÓN!

MODALIDAD VIRTUAL

Nueva Fecha:
22 Marzo al 1 abril

Curso
Formulación Proyectos de mitigación de Gases de Efecto Invernadero

Valor inscripción
\$2.000.000 IVA incluido
\$400 USD
20% descuento para asociados

Inscripciones e información:
info@asocec.com



Programas De FORMACIÓN

¡AMPLIACIÓN DE INSCRIPCIÓN!

MODALIDAD VIRTUAL

Nueva Fecha:
12 al 22 de abril

Curso
Auditor líder en verificación y validación de proyectos GEI

Valor inscripción
\$2.000.000 IVA incluido
\$400 USD
20% descuento para asociados